

Resolución de 15 de julio de 2022, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación definitiva de concesión de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Cuenca, para el año 2022, convocados por Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con el artículo 5.1 de la convocatoria, la Comisión de selección ha decidido la propuesta de resolución definitiva de candidatos seleccionados, atendiendo a la distribución por áreas científicas recogida en el artículo 3.1 de la convocatoria y publicada el 20 de mayo de 2022.

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el **Anexo I** la relación definitiva de candidatos seleccionados.

La relación definitiva de candidatos suplentes figura en el **Anexo II**.

Segundo. El periodo de ejecución de las ayudas se extiende desde el 1 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, teniendo la obligación los beneficiarios de presentar una memoria final durante el mes siguiente a la finalización del proyecto, así como mantener la condición de matriculado en un programa de doctorado hasta el final del periodo de ejecución de la ayuda.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA.

ID. DOCUMENTO	RUpTJakLxs		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	15-07-2022 09:37:25	1657870646314	
 RUpTJakLxs			

Anexo I. Relación definitiva de candidatos seleccionados

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	ÁREA CIENTÍFICA
PLAZA SAGRADO, DAVID	90,15	ARTES Y HUMANIDADES
VALERO SÁEZ, ÓSCAR	78,22	ARTES Y HUMANIDADES
RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, REYES	56,88	ARTES Y HUMANIDADES
GÓMEZ GUIJARRO, M ^a DOLORES	97,64	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MORENO ESCRIBANO, DAVID	83,30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
BASAS GARCÍA, ALBERTO	80,57	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MARTÍNEZ FLORES, EDUARDO	73,13	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MORA PEÑA, DAMIÁN	90,02	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
SUAREZ MATÍAS, MIGUEL	87,96	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
LÓPEZ BELINCHÓN, JOSÉ MARÍA	85,74	CUPO

Anexo II. Relación definitiva de candidatos suplentes

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	ÁREA CIENTÍFICA
NEGRO COMPANY, CRISTINA	64,97	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ID. DOCUMENTO	RUpTJakLxs		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	15-07-2022 09:37:25	1657870646314	
 RUpTJakLxs			